

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 15302** *Resolución de 3 de septiembre de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el cambio de denominación del título de Graduado o Graduada en Economía por el de Graduado o Graduada en Economía/Bachelor in Economics.*

Obtenido informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 20 de julio de 2021, aprobando la nueva denominación y comprobada su inclusión en el RUCT y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del mencionado cambio de denominación del título de «Grado en Economía» por el de «Grado en Economía/Bachelor in Economics». El plan de estudios no resulta modificado y mantiene su estructura tal y como se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 2017, mediante Resolución de 19 de octubre de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 2021.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.